



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.45/2
9 de julio de 2021

Original: INGLÉS

Decimonovena Reunión Intergubernamental del Plan de Acción Para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe

Virtual, del 28 al 30 de julio de 2021

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. La Decimonovena Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe se convoca virtualmente del 28 al 30 de julio de 2021.
2. Esta Reunión propone examinar los logros del Programa Ambiental del Caribe durante 2019-2020 y examinar y aprobar el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de la Secretaría del Convenio de Cartagena para el bienio 2021-2022.
3. La Secretaría, en nombre de los Gobiernos del PAC y las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, ha convocado la Reunión para:
 - **Evaluar** los proyectos y actividades implementados en el marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2019-2020;
 - **Examinar** el progreso logrado en la implementación de las Decisiones de la Decimoctava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, celebrado en Roatán, Honduras, del 5 al 6 de junio de 2019;
 - **Examinar y adoptar** las Decisiones de la Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del al Protocolo Relativo a Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe celebrada virtualmente el 27 de julio de 2021;

Por razones de economía y medio ambiente, se ruega a los Delegados que traigan sus copias de los documentos de trabajo e información a la Reunión y no soliciten copias adicionales.

* Este documento ha sido reproducido sin edición formal.

- **Examinar y adoptar** las Decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, celebrada virtualmente el 26 de julio de 2021;
 - **Examinar y aprobar** el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de la Secretaría del Convenio de Cartagena para el bienio 2021-2022, incluidas las actividades de los Centros de Actividades Regionales; y
 - **Decidir** sobre la composición del Comité de Monitoreo y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el bienio 2021-2022.
4. Se invita a asistir a la Reunión a los puntos focales nacionales o sus representantes designados de todos los Estados y Territorios que participan en el Programa Ambiental del Caribe y la Comisión de la Unión Europea. Otros Estados que han demostrado preocupación por la protección del medio ambiente marino de la Región del Gran Caribe, organizaciones regionales e internacionales de las Naciones Unidas y ajenas a las Naciones Unidas, ONG, donantes y representantes del sector privado que participan o están interesados en el Programa Ambiental del Caribe también están invitados a asistir a la Reunión como observadores. También se podrá invitar a expertos regionales e internacionales a realizar presentaciones especiales en la Reunión.

PUNTO 1: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. La Reunión se inaugurará el miércoles 28 de julio de 2021 a las 7:30 a.m. (GMT -5) a través de medios virtuales. Las declaraciones de apertura estarán a cargo del Honorable Pearnel Charles Jr., Ministro de Vivienda, Renovación Urbana, Medio Ambiente y Cambio Climático de Jamaica como anfitrión de la Secretaría del Convenio de Cartagena, Su Excelencia Liliam Lizeth Rivera Hipp, Ministra de Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Minería de Honduras como presidente saliente, el Honorable Kirk DM Humphrey, Ministro de Asuntos Marítimos y Economía Azul de Barbados como anfitrión de la reunión, así como la Sra. Joyce Msuya, Directora Ejecutiva Adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

PUNTO 2: ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

6. El Reglamento para las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (PNUMA, 2010) se aplicará para la conducción de la Reunión.

2.2 Elección de oficiales

7. La Reunión elegirá entre sus participantes a los siguientes miembros de la Mesa: un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Estos funcionarios formarán la Mesa de las Partes Contratantes durante el período hasta que se convoque la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena. El Presidente de la mesa también actuará como Presidente del Comité de Seguimiento.

Acción: Se solicitará a los participantes de la Reunión aprobar la elección de los miembros de la Mesa Directiva por aclamación.

2.3 Organización del Trabajo

8. Los idiomas de trabajo de la Reunión serán el inglés, el español y el francés. La Secretaría proporcionará interpretación simultánea en estos idiomas para las sesiones plenarias. Los documentos de trabajo de la Reunión estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Reunión también adoptará sus horarios de trabajo y cualquier otro arreglo de procedimiento u organización que se considere necesario. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presenta en UNEP(DEPI)/CAR IG.45/INF.1.

Acción: Se solicitará a los participantes adoptar las horas de trabajo u otras cuestiones de organización y procedimiento.

PUNTO 3: ADOPCIÓN DEL TEMARIO

9. La Reunión considerará el Temario Provisional que ha sido distribuido por la Secretaría como documento UNEP (DEPI)/CAR IG.45/1 e introducirá los cambios que considere apropiados.

Acción: Se pedirá a los participantes: (a) tomar nota de cualquier enmienda propuesta a el Temario por los delegados (si hubiere); y (b) adoptar el Temario según sea presentado o enmendado.

PUNTO 4: INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MONITOREO Y EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS PARTES CONTRATANTES

10. El presidente saliente del Comité de Monitoreo y el presidente de la Mesa de las Partes Contratantes, el cual es uno y la misma persona del Gobierno de Honduras, presentará su Informe para el período 2019-2020 contenido en el documento UNEP (DEPI)/CAR IG.45/INF.5.

Acción: Los participantes procederán a examinar y hacer sus comentarios sobre el Reporte del Presidente tal como sea necesario.

PUNTO 5: REPORTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ONU MEDIO AMBIENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO (2019-2020)

11. La Secretaría invitará al Gobierno de Colombia como depositario de la Convención de Cartagena para proporcionar a la Reunión un informe sobre las ratificaciones y/o adhesiones ocurridas durante el período 2019-2020.
12. La Secretaría presentará el Informe del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la Implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto para 2019-2020, que figura en el documento UNEP (DEPI)/CAR IG.45/INF.4. Se hará énfasis en la respuesta a las Decisiones de la Decimoctava Reunión Intergubernamental y la Decimoquinta Reunión de las Partes Contratantes (5-6 de junio de 2019, Roatán, Honduras). Esta presentación incluirá aspectos destacados de la Secretaría sobre el trabajo realizado por los Subprogramas técnicos del PAC (es decir, Contaminación - AMEP y Biodiversidad Marina - SPAW) con una presentación más detallada sobre el Subprograma de Comunicaciones, CETA) y los gastos presupuestarios y situación del personal.

13. Se invitará a un representante del Centro de Actividad Regional / Centro Regional de Capacitación e Información de Emergencias por Contaminación Marina REMPEITC-Caribe CAR a realizar una presentación sobre el trabajo realizado en el marco del Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, y en colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI).
14. La Secretaría presentará el Resumen de los Informes Nacionales del Convenio de Cartagena de las Partes Contratantes y la Plantilla revisada para informes nacionales del Convenio de Cartagena. Se presentarán preguntas adicionales recomendadas por el STAC FTCM para su inclusión y consideración por parte de la COP.

Acción: Se invitará a los participantes a formular observaciones sobre el informe del Director Ejecutivo según sea apropiado y proporcionar comentarios específicos sobre la implementación del plan de trabajo y presupuesto para 2019-2020 y de pedir aclaraciones sobre cualquier aspecto del informe cuando sea necesario. También se buscará un acuerdo con respecto a la plantilla revisada para informes nacionales, y la forma de garantizar que todas las partes den informes nacionales sobre la aplicación de la Convención en cada bienio.

PUNTO 6: TRASCENDENCIA DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 2021-2022

15. La Secretaría presentará el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.45/INF.3, titulado “Análisis Estratégico y Funcional de la Secretaría del Convenio de Cartagena” para el Bienio 2021-2022.
16. La Secretaría presentará el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.22 Rev.1, titulado “Programa medioambiental del Caribe: Estrategia Regional para la Protección y el Desarrollo de la Región del Gran Caribe 2021-2030”.
17. La Secretaría presentará el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.45/INF.6, titulado “La Economía Azul Sostenible: Una solución crucial para un futuro sostenible en el Caribe” para el bienio 2021-2022.
18. La Secretaría presentará el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.40/INF.4, titulado “CLME+ Documento sobre el Mecanismo de Coordinación (estado del desarrollo de un Mecanismo de Coordinación y Financiación permanentes para mejorar la Gobernanza Oceánica en la Región del Gran Caribe) (actualizado el 13 de mayo de 2019)”.

Acción: Se invita a la Reunión a hacer observaciones adicionales sobre las implicaciones de los hallazgos y recomendaciones de estos informes para la implementación del plan de trabajo para 2021-2022 y a buscar aclaraciones sobre cualquier aspecto de los informes cuando sea necesario.

PUNTO 7: BORRADOR DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA EL BIENIO 2021-2022

19. La Secretaría presentará el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.45/3, titulado “Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2021-2022”.

Acción: Se invita a la Reunión a: (a) hacer comentarios adicionales sobre el Borrador del Plan de

Trabajo y Presupuesto 2021-2022; y (b) aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto presentado o enmendado por la Reunión.

Acción: Se invita a la Reunión a acordar otras acciones y/o decisiones relacionadas con los documentos de información presentados.

PUNTO 8: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE MONITOREO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA EL BIENIO 2021-2022

20. Se invitará a la Reunión a decidir sobre la composición del Comité de Monitoreo para el período 2021-2022. Serán elegidos ocho gobiernos para el Comité de Monitoreo, sobre el cual presidirá el Presidente de la Mesa Directiva, elegido bajo el Asunto Núm. 2 en este temario, y quien será el noveno miembro.

Acción: Se invita a la Reunión a decidir sobre la composición del Comité de Monitoreo y la Mesa de las Partes Contratantes para el bienio 2021-2022.

PUNTO 9: OTROS ASUNTOS

21. Se invitará a los participantes de la Reunión a plantear cualquier otro asunto no cubierto por los puntos anteriores del Orden del Día que sea relevante para el alcance de la Reunión. Los Observadores también podrán hacer presentaciones breves que sean pertinentes a la Reunión Intergubernamental (IGM).

- Examinar la presentación de *NOAA/Trinidad y Tobago sobre el Proyecto para Rastrear Derrames de Hidrocarburos*;
- Examinar la *Presentación sobre el proyecto de valoración económica / cuentas de recursos naturales en los territorios de ultramar del Reino Unido con potencial para replicarse en otros pequeños estados insulares en desarrollo (PEID)*;
- Examinar la *Presentación técnica sobre el enfoque de Barbados para establecer una economía azul*.

Acción: Se invita a la Reunión a tomar nota de las diversas intervenciones y decidir sobre las acciones de seguimiento apropiadas.

Se invitará a la Reunión a fijar una fecha y lugar para la Vigésima Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena o acordar que los arreglos se determinarán en base a futuras consultas de la Secretaría.

PUNTO 10: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

22. El Ponente presentará el borrador de las Decisiones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.45/5) para la revisión y adopción de los participantes con las enmiendas y correcciones según sea apropiado.

Acciones: Se pedirá a los participantes de la Reunión: (a) adoptar el Informe incluyendo las Decisiones con enmiendas y correcciones según sea apropiado; y (b) acordar un periodo para la entrega de comentarios finales y la conclusión del Informe de la Reunión.

La Reunión está siendo invitada a:

- Adoptar las Decisiones de la Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA);
- Adoptar las Decisiones de la Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Concerniente a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe;
- Acordar cualquier acción y/o decisión adicional en respuesta a las recomendaciones y decisiones de las Reuniones de los tres Protocolos del Convenio de Cartagena.

PUNTO 11: CLAUSURA DE LA REUNION

23. Una vez concluidas las discusiones sobre los puntos anteriores de la Agenda, la Reunión se cerrará con declaraciones del Representante del Gobierno de Barbados como Anfitrión de la Reunión, y el Oficial Principal de Coordinación del Programa Ambiental del Caribe y del Secretaría del Convenio de Cartagena. Se espera que la reunión concluya a las 4:30 de la tarde del 30 de julio de 2021.